



JUZGADO DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL,
COMERCIAL, LABORAL, DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE
APÓSTOLES



27072944

OFICIO Nº: 633 / 2024

Apóstoles, Misiones 19 de Noviembre de 2024.-

**A LA SRA. DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN
GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS
PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES.-
CHACRA 32/33. POSADAS MISIONES.-**

S-----/-----D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en autos caratulados "**Expte. Nº ACOSTA JORGE FABIAN c/ BENCHARSKI ROSA ANTONIA s/ DIVORCIO**" que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar - Apóstoles a cargo del Dr. JUAN MANUEL LEZCANO, Secretaría de Familia, sito en Belgrano Nº 520 de Apóstoles, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a los efectos de que procedan a efectuar la anotación marginal del divorcio de los cónyuges ACOSTA Jorge Fabián DNI Nº 23.232.073 y BENCHARSKI Rosa Antonia DNI Nº 23.546.996, matrimonio celebrado el día 19 de Julio de 1996 en Apóstoles, Provincia de Misiones, inscripto bajo el Tomo 2, Acta 68, Año 1.996 en el Registro de las Personas de la Provincia de Misiones.- Transcribo a continuación el fallo que ordena la medida y que en sus partes pertinentes textualmente dice: "Apóstoles, 18 de Septiembre de 2024.- Procedo a dictar Sentencia en el Expediente Nº 171237/2023 ACOSTA JORGE FABIAN c/ BENCHARSKI ROSA ANTONIA s/ DIVORCIO"; ANTECEDENTES:... FUNDAMENTOS:... RESUELVO: I (DECRETAR el divorcio

vincular del matrimonio constituido por los Sres. ACOSTA JORGE FABIAN DNI N° 23.232.073 y BENCHARSKI ROSA ANTONIA DNI N° 23.546.996, matrimonio celebrado el día 19 de Julio de 1996 en Apóstoles, Provincia de Misiones, inscripto bajo el Tomo 2, Acta 68, Año 1996 en el Registro de las Personas de la Provincia de Misiones.- II (DECRETAR extinguida la comunidad de bienes.- III (... IV (... V (... VI (... VII (FIRME, LIBRESE por Secretaría oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, a los fines de la debida toma de razón... VIII (... Cópiese, regístrese y notifíquese, oportunamente archívese.-." Fdo. Dr. Juan Manuel LEZCANO Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar 1ra Circunscripción Judicial.Fecha de Registro: 20/09/2024 Hora de Registro: 05:38:05 Número de Protocolo: 934/2024 Usuario Firmante: JUAN MANUEL LEZCANO

Saludo a Ud. atentamente.-

FSDLA

Digitally signed by BRIZUELA Mariana Itati
Date: 2024.11.28 09:17:36 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 13

del mes de DICIEMBRE de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 4423-J-14 folio Nº 633 / 2024 de fecha

..... Nº 22940 Nº 221

en Expte Nº 171237/2023 ACOSO JORGE FABIAN

c/ Bemcharski Mona Antonia s/di Wuio

..... de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 17 Folia 61 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

2	68	1996
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Apostoles Misiones
 República Argentina, a 19 de julio
 de 19 96, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

ACOSTA
 Jorge Fabian
 con
 BENCHARSKI
 Rosa
 Antonia.

Jorge Fabian ACOSTA
 Edad 23 años, profesión militar estado soltero
 nacionalidad argentina nacido en Apostoles Misiones
 domiciliado en Capital Federal Doc. Ident. 23.232.073
 Hijo de Francisco Acosta
 nacionalidad argentina profesión Albañil
 y de Elba Gomez
 nacionalidad argentina profesión ama de casa
 domiciliados en Apostoles Misiones

Rosa Antonia BENCHARSKI
 Edad 22 años, profesión ama de casa estado soltera
 nacionalidad argentina nacida en Apostoles Misiones
 domiciliada en Apostoles Misiones Doc. Ident. 23.546.996
 Hija de Domingo Antonio Bencharaki
 nacionalidad argentina profesión albañil
 y de Luisa Ramirez
 nacionalidad argentina profesión ama de casa
 domiciliados en Apostoles Misiones

NOTA DE REFER.
 PASA AL INDICE
 LETRAS: A.B.C. VUELTA

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Opelia del Carmen OLIVERA Doc. Ident. 12.002.142 Edad 40 años
 Estado casada Profesión amade casa Domicilio Apostoles Misiones
Alberto MIERES Doc. Ident. 5.670.744 Edad 52 años
 Estado viudo Profesión albañil Domicilio Apostoles Misiones

Leida el acta la firman con migo los contrayentes
 y los testigos mencionados. Previa lectura de las
 Art. 198, 199 y 200 de la Ley 23.515 del C.C.

[Handwritten signatures]
 Opelia del Carmen Olivera
 Alberto Mieres



[Handwritten signature]
 NORMA B. L. de SUAREZ
 DELEGADA R.P.P.
 APOSTOLES - MNS.

-VIENE DEL FOLIO N°: 38

ACTA N° 68

-PROTOCOLIZADO: LIBRO: 17 - FOLIO: 61 - AÑO: 2024 -

Corresponde al Expte. N° 4423-1-24, Oficio N° 633/2024 de Fecha 19-11-2024
Venido del Juzgado Civil, COM. LAB. FUAR y FUAR, Secretaría DE FAMILIA
Con Asiento en APOSTOLES, Provincia MISIONES, PAIS ARGENTINA,
Autos Caratulados "EX.PTE. N° 171237/2023- ACOSTA JORGE FABIAN
C/BENCHARSKI ROSA ANTONIA S/DIVORCIO"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Espouses SRES.
ACOSTA JORGE FABIAN DNI N° 23.232.073 Y
BENCHARSKI ROSA ANTONIA DNI N° 23.546.096

Fecha de Falleo 18 DE SEPTIEMBRE 2024
Por DR. JUAN MANUEL LEZCANO, Juez Federal, MARIANA BRIZUELA, Secretario
Posadas, 16 DE DICIEMBRE DE 2024



[Handwritten Signature]

ETELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Cibercrimes, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 28 de Enero del 2025.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 171237/2023 ACOSTA JORGE FABIAN C/ BENCHARSKI ROSA ANTONIA S/ DIVORCIO”
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 28.01.2025 08:38:08